



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1 Anexos: 0
Proc. # 6986294 Radicado # 2026EE113927 Fecha: 2026-06-01
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Bogotá D.C.

Referencia: respuesta parcial al radicado 2026ER95186 del 08/05/2026 (Bogotá te escucha 3297982026)

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual denuncia varias problemáticas de convivencia, sanitarias y ambientales, entre estas últimas la disposición de llantas usadas en vía pública, vertimientos de grasas en sumideros e iluminación excesiva, ocasionadas por locales comerciales y puestos ambulantes ubicados «EN LA AVENIDA CARRERA 19, ENTRE CALLES 34 Y 32, DEL BARRIO TEUSAQUILLO», atentamente le solicitamos que nos otorgue el plazo adicional para emitir la respuesta de fondo, conforme al artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 de 2015, como máximo hasta el 24 de junio de 2026, dado que se requiere de la articulación de varias dependencias de la entidad.

Agradecemos de antemano su comprensión.

Cordialmente,

YESENIA VASQUEZ AGUILERA
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Elaboró:

CINDY CRISTINA LEGUIZAMO PARDO

CPS: FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

01/06/2026

Revisó:

CINDY CRISTINA LEGUIZAMO PARDO

CPS: FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

01/06/2026

Aprobó: